

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

“Reciclajes y Recuperaciones Ángel Rodríguez, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de compra y venta al por mayor de productos de recuperación sita en calle Noruega, número 7.

Doña Carolina Rodríguez López solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de terapia infantil sita en calle Andújar, número 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por las mencionadas actividades que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 29 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria, Consumo, Empleo, Formación, Nuevas Tecnologías, Eficiencia y Costes (EFYCO) y Calidad, Javier Bello Nieto.

(02/1.965/12)